

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4795** *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 139/09 ejecución 154/09, seguido a instancia de Patricia Casais Fernández contra Linea Hogar 2000 SAU, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Línea Hogar 2000 SAU, en situación de insolvencia total por importe de 1.786,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100012740-1